

LUZ MERCEDES

SIERRA FLORES



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefa del Departamento de Mejora Continua
EXTENSIÓN	1041
EMAIL	lsierra@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

MAESTRÍA	En Gestión de la Calidad
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	13718150
LICENCIATURA	En Administración de Negocios Internacionales
UNIVERSIDAD	Universidad Veracruzana
CED. PROF.	9532542



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Analista en la Subdirección de Recursos Humanos del ORFIS * Analista en la Auditoría Especial de Planeación, Evaluación y Fortalecimiento Institucional del ORFIS * Analista en el Departamento de Mejora Continua del ORFIS
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	108 Cédulas Profesionales.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	50 Títulos de Estudios.
Fecha de clasificación	11 de septiembre de 2023
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP y Código QR.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Rúbrica del titular del área	 C.P.A. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-11-09-2023/CIC/006
Acuerdo de versión publica	CT-11-09-2023/VP/006



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
13718150



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1371	453	15	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

LUZ MERCEDES

Nombre(s)

SIERRA

Primer apellido

FLORES

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD

Nombre del programa

509536

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Nombre o denominación

300001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

25/09/2023

Fecha

11:36:02

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[13718150][1371453][15][C1][25/09/2023 00:00:00][9][CIUDAD DE MÉXICO][SIFL920809MVZRLZ08][LUZ MERCEDES][SIERRA][FLORES][7048][300001][UNIVERSIDAD VERACRUZANA][3781][509536][MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

L6FZ3QvgldmxmQ+PBglAH8bVD7HRc09dqn7HbKGS5WLoZn6Ni6P6SKcRTmFDVvz2rOvmxASb3VZlWab7QvgEZ9eytp6FQV3A5klW9i3j7HnqQqt57bQ6NPLK+Q0bwQVMLaQnyvN+bEP1S9rO06LgUeLEboBpJbhsBVszCApwpqv5PmW4unSd5nhJaeqqCFIqPzGJ6sQJ1Rhog3OTQzuFUVJvUg8sxoQRoOnfFWrEqbAmKwCufQbFhbsjvHA/Rj/NLnXtb/1zyD0l6VITBKJ5BF+WWiKelea1nHG/FNGI/W97z+bKEQSVGOKqntfIolRgHE8IdX+Z+NwWPyokYQ==

Sello digital de tiempo SEP

InCqY6Axjh0BH0tuMMJuGVRFhZFfexO6hmR9M1PBysmNJvGuuY2Du9kzysl+JQRXIG57TSVbo0FF6o9FsIACAw0FYvD4eHtnuWjKgfliuc40wCy66trneZxbeGa94t6jRIm3IA3Vpt4H64ZdSueWEeh6lDfzdrmt0Aobk3wWorfP0Wm2ehq/oH12GKCHiAlZnZombVjRHDej/NRR69Ouc8P6mt6tTpFPsEXSorcaO/yzAFzGyoRtySoSTHp5ZpVwWQBB/dlcs6btTSqHireTTPKiWZca/Tw/q4AV3e7DPRAk/vbmBjW50KIF55odckPxFlhj/YWHS11T1tfo3w==

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

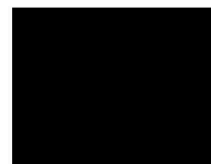
Identificador electrónico - cédula

13718150



LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

QR para validar la información





La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Luz Mercedes Sierra Flores

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
GESTIÓN DE LA CALIDAD



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 21 de abril de 2023


Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector


Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Luz Mercedes Sierra Flores

Grado: Maestra en Gestión de la Calidad

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y entidad de nacimiento: [REDACTED]

Número de cédula del grado anterior: 9532542

Posgrado: Maestra en Gestión de la Calidad

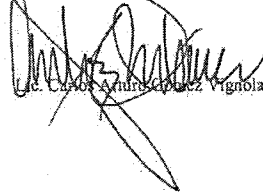
Tipo de Institución: Autónoma

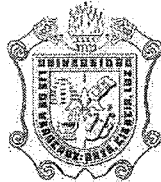
Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2017-2019

Examen profesional o equivalente: 23/11/2022

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 21 de abril de 2023


C. Carlos Amador Gómez Vignola



Oficialía Mayor

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
9532542



SIERRA FLORES
LUZ MERCEDES

LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

000

Ciudad de México a 02 de Mayo de 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9532542

QUE SE EXPIDE A SIERRA FLORES LUZ MERCEDES.

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.

CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

IDMEX0095325424<< [REDACTED]
9208094M<<<<<<<<<<0339874<<4
SIERRA<FLORES<<LUZ<MERCEDES<<<



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Luz Mercedes Sierra Flores

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
**ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 13 de noviembre de 2015

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

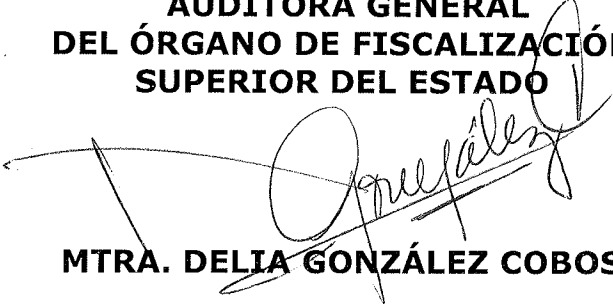
**C. LUZ MERCEDES SIERRA FLORES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 5 fracción XII, inciso b), 8, 9, 16 fracción VII, 61 fracciones XIV, XX, XXI y XXII y 62 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Jefa del Departamento de Mejora Continua

Para los efectos legales y reglamentarios conducentes, se extiende el presente nombramiento el primer día del mes de Julio del año dos mil veintidós, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**


MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS